

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022**Número de Inscripción: 3330****Número de Repertorio: 7575**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha seis de Octubre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3330 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304220518	DELGADO SANTANA CARLOS ELEUTERIO	COMPRADOR
1313366591	ALONZO CAMPUZANO JIMMY PASCUAL	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
TERRENO Y CASA	1051504000	28113	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 06 octubre 2022

Fecha generación: jueves, 06 octubre 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 3 5 2 1 4 Z K 2 C Q 1 M





Factura: 002-002-000053362



20221308004O00767

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20221308004O00767

NOTARIO OTORGANTE:	FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	4 DE OCTUBRE DEL 2022, (16:29)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DELGADO SANTANA CARLOS ELEUTERIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304220518
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-02-2014
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CARLOS ELEUTERIO DELGADO SANTANA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1304220518

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Catorce mil Trecientos veinti cinco



2 copias

F/2017

CODIGO : 2.014.13.08.04.P.1668

COMPRAVENTA : OTORGA EL SEÑOR JIMMY PASCUAL ALONZO CAMPUZANO; A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS ELEUTERIO DELGADO SANTANA.-

CUANTIA : USD \$29,219.54

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes, veintiocho de febrero del dos mil catorce, ante mí,

ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte en calidad de "VENDEDOR", el señor JIMMY PASCUAL ALONZO CAMPUZANO, soltero, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número : uno tres uno tres tres seis seis cinco nueve uno, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí,

agrego a esta escritura. El Vendedor es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de "COMPRADOR", el señor CARLOS ELEUTERIO DELGADO SANTANA, soltero, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número: uno tres cero cuatro dos

*Sanctum Eleuterio Delgado Santana
Ambos Eleuterio Delgado Santana
Copiar en 14 folios iguales a los que existen en este
Registro con el número 130422051. 8 en folio 7
Píntorbis, Manta 10 de Diciembre del 2018. Doy fe -*

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

04 10 22



dos cero cinco uno ocho, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑORA NOTARIA. - En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas :

PRIMERA : INTERVINIENTES .- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el señor **JIMMY**

PASCUAL ALONZO CAMPUZANO, por sus propios derechos, a quien en adelante se denominará simplemente **VENDEDOR**; y, por otra parte, el señor **CARLOS ELEUTERIO DELGADO SANTANA**, a quien en lo posterior denominaremos "**COMPRADOR**". **SEGUNDA :**

ANTECEDENTES .- Declara el vendedor ser dueño y propietario de un inmueble compuesto de terreno y casa ubicado en la Calle

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

04 10 22

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Quince y Avenida veintitrés, de la parroquia Manta, del cantón Manta, el mismo que lo adquirió mediante Partición Extrajudicial de los Bienes dejados por el causante María Cruz Campuzano Pico.

según consta de la escritura pública, autorizada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el seis de abril del dos mil once; e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el cuatro de mayo del dos mil once; adjudicándosele como heredero dicho bien materia de este contrato, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, En cinco metros ochenta y cinco centímetros y lindera con Avenida veintitrés; ATRÁS, en cuatro metros setenta y cinco centímetros y lindera con propiedad de las señoras Roció y Janeth Alonzo Campuzano; COSTADO DERECHO, Inicia desde la Avenida veintitrés hacia atrás, con cuatro metros desde este punto gira hacia la izquierda con un metro diez centímetros desde este punto gira hasta cerrar el lindero de atrás con seis metros diez centímetros linderando en todas sus extensiones con propiedad del señor José Francisco Pico; POR EL COSTADO IZQUIERDO, En diez metros diez centímetros y lindera con propiedad del señor Adán Muentes. Con una superficie total de CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON TREINTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS. TERCERA: VENTA - Con los

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

R. M. P.

04-10-22

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el señor
JIMMY PASCUAL ALONZO CAMPUZANO, por sus propios
derechos, vende, cede y transfiere el bien inmueble descrito e



individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor del señor
CARLOS ELEUTERIO DELGADO SANTANA, quien compra, adquiere
y acepta para sí, el bien inmueble ubicado en la Calle Quince y
Avenida veintitrés, de la parroquia Manta; comprendido dentro de las
siguientes medidas y linderos : **POR EL FRENTE** En cinco metros
ochenta y cinco centímetros y lindera con Avenida veintitrés ;
ATRÁS, en cuatro metros setenta y cinco centímetros y lindera con
propiedad de las señoras Roció y Janeth Alonzo Campuzano ; **COSTADO**
DERECHO, Inicia desde la Avenida veintitrés hacia atrás con cuatro
metros desde este punto gira hacia la izquierda con un metro diez
centímetros desde este punto gira hasta cerrar el lindero de atrás
con seis metros diez centímetros linderando en todas sus extensiones
con propiedad del señor José Francisco Pico; **POR EL COSTADO**
IZQUIERDO, En diez metros diez centímetros y lindera con propiedad
del señor Adán Muentes . Con una superficie total de **CINCUENTA Y**
DOS METROS CUADRADOS CON TREINTA Y OCHO CENTIMETROS
CUADRADOS. CUARTA : PRECIO . - El precio de la presente venta
pactado por los contratantes es por la suma de **VEINTINUEVE**

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

04 10 22



MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE DOLARES CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR, valor que el comprador entrega en este acto

al vendedor, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción

por lesión enorme. **QUINTA : DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hacen como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentran, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el vendedor se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA:**

aj **DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION**

PARA INSCRIBIR.- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón MANTA, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-**

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

04 10 22



Sírvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el ABOGADO OSCAR VALLE C. Registro número: 13-1996-15. FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria de todo cuanto. DOY FE.

Jimmy Alonzo Campuzano.
JIMMY P. ALONZO CAMPUZANO
 C.C.No.-131336659-1

Carlos E. Delgado Santana
CARLOS E. DELGADO SANTANA
 C.C.No.-130422051-8

Calupe Rubisco
 LA NOTARIA.-

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
 Manta - Manabí

04-10-22



BANCO NACIONAL DE FOMENTO 28/02/2014
220 13:34:37 76 0 mrsalazar 7617
N-ON 40 DEPTO. CUENTA CORRIENTE 319696216
Nro.de Cta: 0-04005049-8
Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

Referencia: 1386126
Efectivo: 2.50
Total Deposito: 2.50
Cantidad Chqs.: _____

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA

2837 28 FEB 2014

Sr. Rodolfo Salazar Sánchez
RECAUDADOR - PAGADOR

1668

al

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

04 10 22



LAOINNA
BLANC

LAOINNA
BLANC

55 41 4



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000255711

2/28/2014 2:00

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Propiedad pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en la parroquia Manta	1-05-15-04-000	52,38	29219,54	124558	255711

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	ALONZO CAMPUZANO JIMMY PASCUAL	CALLE 15 AVE. 23 MANTA	Impuesto principal	292,20
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	87,66
ADQUIRIENTE		TOTAL A PAGAR		379,86
C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	379,86
	DELGADO SANTANA CARLOS ELEUTERIO	NA	SALDO	0,00

2/28/2014 2:00 VERONICA HOYOS

SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____
Ing. Verónica Hoyos

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

04 10 22

PAQUINA
TELEFONOS

1.000.000
2.000.000
3.000.000

0 + 10 55



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 136000980001
 Dirección: As. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000255712

2/28/2014 2:00

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Activa pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en la parroquia Manta	1-05-15-04-000	52,38	29219,54	124559	255712

VENDEDOR		UTILIDADES		
R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
05591	ALONZO CAMPUZANO JIMMY PASCUAL	CALLE 15 AVE. 23 MANTA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	38,25
			TOTAL A PAGAR	39,25
ADQUIRIENTE				
R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
05118	DELGADO SANTANA CARLOS ELEUTERIO	NA	VALOR PAGADO	39,25
			SALDO	0,00

DOM: 2/28/2014 2:00 VERONICA HOYOS
 NO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
 Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
 Fecha: _____ Hora: _____
 Ing. Verónica Hoyos

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA

04 10 22



**PAQUIN
BLANC**

Faint, illegible text at the bottom left.

04 10 55



COSTO DE EMISIÓN VEINTIOCHO
CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

(14328)

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

0046756

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RUC: ALONZO CAMPUZANO JIMMY PASCUAL
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CALLE 15 S/N. AVDA. 23
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

293966

PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA: 28/02/2014 11:05:37
FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Jueves, 29 de Mayo de 2014

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ÁREA DE SELLO



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

[Handwritten Signature]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

04 10 22



PAVONA
FINANCE

10/10/10
10/10/10
10/10/10

SS 01 10

Catorce mil Trecientos Veinti nueve

(14329)



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0063123

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a ALONZO CAMPUZANO JIMMY PASCUAL ubicada CALLE 15 AVE. 23 MANTA cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$29219.54 VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE 54/CENTAVOS
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

RCAÑARTE

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Manta, de 28 FEBRERO del 2014

Director ~~Financiero~~ Municipal



04 10 22

STANLEY
BLACK & DECKER

STANLEY
BLACK & DECKER

STANLEY
BLACK & DECKER

Catorce mil Trecientos Treinta

C143307



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0111029

No. Certificación: 111029

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 28 de febrero de 2014

No. Electrónico: 20128

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-05-15-04-000

Ubicado en: CALLE 15 AVE. 23 MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 52,38 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1313366591	ALONZO CAMPUZANO JIMMY PASCUAL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7071,30
CONSTRUCCIÓN:	22148,24
	<u>29219,54</u>

Son: VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE DOLARES CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento, otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2013-2014."

Arq. Daniel Ferrín Bornoza

Director de Avaluos, Catastros y Registros



[Firma manuscrita]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Impreso por: MARIS REYES 28/02/2014 11:05:36

04 10 22



MAJINA
BLANC

Faint, illegible text at the bottom left.

04 01 40

Catorce mil trescientos treinta y uno

C14331



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



ESPECIE VALORADA
USD 1:25

Nº 0090575

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ALONZO CAMPUZANO JIMMY PASCUAL
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 26 de febrero de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
1051504000 CALLE 15 S/N AVE. 23
Manta, veinte y seis de febrero del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

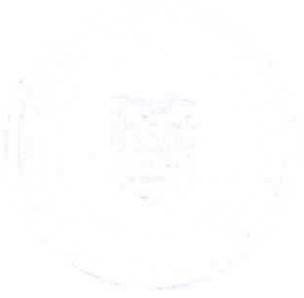


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

04 10 22

AGENZIA
TELEGRAFICA

10 01 40



**PAGINA
BLANCA**

Catorce mil Treientos Treinta y Tres

(14333)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

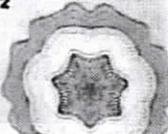
CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 130422051-8

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO SANTANA
CARLOS ELEUTERIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1965-06-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO ALVIA DOMINGO ADAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTANA PICO BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-02-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-21

Y228146284

MANIFIESTA CUARTA DEL CANTON MANABI





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

034
NÚMERO DE CERTIFICADO

034 - 0226
NÚMERO DE CERTIFICADO

1304220518
CÉDULA

DELGADO SANTANA CARLOS ELEUTERIO

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	1
MANTA	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	1


1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

U 4 10 22

PAGINA
BLANCA

Catorce mil Treientos Treinta y Cuatro

(14334)



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral - Inmueble

28113

Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 28113

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 04 de mayo de 2011*
 Parroquia: Manta
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Para el Sr. Jimmy Pascual Alonzo Campuzano, le corresponde el inmueble compuesto de terreno y casa ubicado en la calle Quince y Av. 23. de la parroquia Manta del canton Manta comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos. FRENTE: En cinco metros ochenta y cinco centímetros y lindera con avenida veintitres. ATRAS; En cuatro metros setenta y cinco centímetros y lindera con propiedad de las señoras Rocio y Janeth Alonzo Campuzano. COSTADO DERECHO: Inicia desde la avenida veintitres hacia atras con cuatro metros desde este punto gira hacia la izquierda con un metro diez centímetros desde este punto gira hasta cerrar con el lindero de atras con seis metros diez centímetros linderando en todas sus extensiones con propiedad del Sr. Jose Francisco. Pico POR EL COSTADO IZQUIERDO; En diez metros diez centímetros y lindera con propiedad del Sr. Adan Muentes. Sup. Cincuenta y dos metros cuadrados, con treinta y ocho centímetros cuadrados (52.38 M2). SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	932 04/04/2008	12.586
Compra Venta	Partición Extrajudicial	1.164 04/05/2011	19.559

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

² Partición Extrajudicial

Inscrito el: viernes, 04 de abril de 2008
 Tomo: 21 Folio Inicial: 12.586 - Folio Final: 12.601
 Número de Inscripción: 932 Número de Repertorio: 1.758
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de marzo de 2008
 Escritura/Juicio/Resolución:



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 28113

Página: 1 de 3

04-10-22



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS. tocandola al Señor Jose Francisco Pico, la parte que le corresponde, lote de terreno y construcción, ubicado en las calles Alejo Lascano y Cinco de Junio, actuales calle Quince y Avenida Veintitrés de la Parroquia Manta del Cantón Manta. Y a la Heredera Maria Cruz Campuzano Pico, le corresponde un bien inmueble desmembrado del adquirido en mayor extension constituido de lote de terreno y construccion ubicado en las calles Alejo Lascano y Cinco de Junio actuales calle quince y avenida veintitres de la parroquia Manta del Canton Manta. con una superficie total de; Doscientos cincuenta y nueve metros cuadrados con cuarenta y cuatro centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	13-02658388	Pico Chavez Maria Alejandrina	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-04572926	Campuzano Pico Maria Cruz	Casado	Manta
Heredero	13-06962000	Pico Jose Francisco	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	434	05-may-1977	681	682

2 Partición Extrajudicial

Inscrito el : miércoles, 04 de mayo de 2011
 Tomo: 36 Folio Inicial: 19.559 - Folio Final: 19.579
 Número de Inscripción: 1.164 Número de Repertorio: 2.534
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de abril de 2011
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Particion Extrajudicial de Bienes hereditarios celebrada entre los Herederos de la causante Maria Cruz Campuzano Pico quedando distribuido de la siguiente manera al Heredero Jimmy Pascual Alonzo Campuzano le corresponde un bien inmueble desmembrado del adquirido en mayor extension constituido de terreno y asa ubicado en la calle quince y avenida veintidos de la parroquia Manta con una superficie total de cincuenta y dos metros cuadrados con treinta y ocho centímetros cuadrados. A las Heredera Rocio Jacqueline Alonzo Campuzano y Janeth Maria Alonzo Campuzano le corresponde un bien inmueble ubicado en la calle quince y avenida veintitres de la parroquia Manta del canton Manta con una superficie total de doscientos siete metros cuadrados con seis c e n t i m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	13-04572926	Campuzano Pico Maria Cruz	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-07577138	Alonzo Campuzano Janeth Maria	Soltero	Manta
Propietario	13-13366591	Alonzo Campuzano Jimmy Pascual	Soltero	Manta
Propietario	13-04767567	Alonzo Campuzano Rocio Jacqueline	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	932	04-abr-2008	12586	12601

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 28113

Página: 2 de 1

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

04/10/22

Catorce mil Trecientos Treinta y cinco

04335

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:08:33 del jueves, 27 de febrero de 2014

A petición de: Jimmy Alonzo Ampuzano

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

04-10-22



**PAGINA
BLANCO**

Faint, illegible text or stamp at the bottom left.

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

RAZON: Siento como tal, que a petición del señor CARLOS ELEUTERIO DELGADO SANTANA, con C.C. 130422051-8, se otorgó **CUARTA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR JIMMY PASCUAL ALONZO CAMPUZANO; A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS ELEUTERIO DELGADO SANTANA**, signado con número de Protocolo **2.014.13.08.04.P.1668**, de fecha veintiocho de febrero del año dos mil catorce, celebrada ante la Abogada Elsyce Cedeño Menéndez, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta en ese entonces, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia Notarial a mi cargo. **DOY FE.- Manta, cuatro de octubre del dos mil veintidos.**
Abogado FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA, Notario Público
Cuarto del Cantón Manta......




Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
114853	2022/10/05 9:51	05/10/2022 09:51:00a. m.	791153	2022/10/05
A FAVOR DE DELGADO SANTANA CARLOS C.I.: 1304220518				

MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO Nº **8373**

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	§ 3 (+)SUB-TOTAL (1) 3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos		USD 3.00
DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/11/04		
SUBTOTAL 1 3.00	SUBTOTAL 2 3.00	FORMA DE PAGO: EFECTIVO
MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO		TITULO ORIGINAL





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
114852	2022/10/05 9:50	05/10/2022 09:50:00a. m.	791152	2022/10/05
A FAVOR DE ALONZO CAMPUZANO JIMMY PASCUAL C.I.: 1313366591				

MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO Nº **8372**

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	§ 3 (+)SUB-TOTAL (1) 3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos		USD 3.00
DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/11/04		
SUBTOTAL 1 3.00	SUBTOTAL 2 3.00	FORMA DE PAGO: EFECTIVO
MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO		TITULO ORIGINAL



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 092022-075231

N° ELECTRÓNICO : 221852

Fecha: 2022-09-30

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-05-15-04-000

Ubicado en: CALLE 15 AVE. 23 MANTA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 52.38 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1313366591	ALONZO CAMPUZANO-JIMMY PASCUAL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 17,023.50

CONSTRUCCIÓN: 55,364.86

AVALÚO TOTAL: 72,388.36

SON: SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES 36/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: **sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



176004SJMYYSZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-10-04 09:18:54

N° 102022-075476

Manta, martes 04 octubre 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
INSCRIPCIÓN TARDÍA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-05-15-04-000 perteneciente a ALONZO CAMPUZANO JIMMY PASCUAL con C.C. 1313366591 ubicada en CALLE 15 AVE. 23 MANTA BARRIO LOS ALMENDROS - SANTA MARIANITA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$72,388.36 SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES 36/100.



ALCALDÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1762491KYLFPU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 102022-075484

Manta, martes 04 octubre 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **DELGADO SANTANA CARLOS ELEUTERIO** con cédula de ciudadanía No. **1304220518**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 04 noviembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



176257BOV3ZPN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

28113

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22029040
Certifico hasta el día 2022-09-15:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 04 mayo 2011

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la calle Quince y Av. 23 de la Parroquia Manta del Cantón Manta

LINDEROS REGISTRALES: Para el Sr. JIMMY PASCUAL ALONZO CAMPUZANO, le corresponde el bien inmueble compuesto de terreno y casa ubicado en la calle Quince y Av. 23 de la Parroquia Manta del Cantón Manta. Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos. FRENTE: En cinco metros ochenta y cinco centímetros y lindera con avenida veintitrés. ATRAS; En cuatro metros setenta y cinco centímetros y lindera con propiedad de las señoras Roció y Janeth Alonzo Campuzano. COSTADO DERECHO: Inicia desde la avenida veintitrés hacia atrás con cuatro metros, desde este punto gira hacia la izquierda con un metro diez centímetros, desde este punto gira hasta cerrar con el lindero de atrás con seis metros diez centímetros linderando en todas sus extensiones con propiedad del Sr. José Francisco Pico. POR EL COSTADO IZQUIERDO; En diez metros diez centímetros y lindera con propiedad del Sr. Adán Muentes. Teniendo una Superficie total de: CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS, CON TREINTA Y OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS (52.38m²).

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	932 viernes, 04 abril 2008	12586	12601
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	1164 miércoles, 04 mayo 2011	19559	19579

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 2] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: viernes, 04 abril 2008

Número de Inscripción : 932

Folio Inicial: 12586

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1758

Folio Final : 12601

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 marzo 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS. tocandola al Señor Jose Francisco Pico. la parte que le corresponde, lote de terreno y construcción, ubicado en las calles Alejo Lascano y Cinco de Junio, actuales calle Quince y Avenida Veintitrés de la Parroquia Manta del Cantón Manta. Y a la Heredera María Cruz Campuzano Pico, le corresponde un bien inmueble desmembrado del adquirido en mayor extensión constituido de lote de terreno y construcción ubicado en las calles Alejo Lascano y Cinco de Junio actuales calle quince y avenida veintitres de la parroquia Manta del Canton Manta. con una superficie total de; Doscientos cincuenta y nueve metros cuadrados con cuarenta y cuatro centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	PICO CHAVEZ MARIA ALEJANDRINA	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CAMPUZANO PICO MARIA CRUZ	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	PICO JOSE FRANCISCO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: miércoles, 04 mayo 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 1164

Folio Inicial: 19559

Número de Repertorio: 2534

Folio Final : 19579

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 abril 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Partición Extrajudicial de Bienes hereditarios celebrada entre los Herederos de la causante Maria Cruz Campuzano Pico quedando distribuido de la siguiente manera al Heredero Jimmy Pascual Alonzo Campuzano le corresponde un bien inmueble desmembrado del adquirido en mayor extension constituido de terreno y casa ubicado en la calle quince y avenida veintidos de la parroquia Manta con una superficie total de cincuenta y dos metros cuadrados con treinta y ocho centímetros cuadrados. A las Heredera Rocio Jacqueline Alonzo Campuzano y Janeth Maria Alonzo Campuzano le corresponde un bien inmueble ubicado en la calle quince y avenida veintitres de la parroquia Manta del canton Manta con una superficie total de doscientos siete metros cuadrados con seis centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CAMPUZANO PICO MARIA CRUZ	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	ALONZO CAMPUZANO ROCIO JACQUELINE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALONZO CAMPUZANO JANETH MARIA	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALONZO CAMPUZANO JIMMY PASCUAL	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-09-15

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : RIVERA CAMATON MELIDA MERCEDES

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22029040 certifico hasta el día 2022-09-15, la Ficha Registral Número: 28113.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 7 1 2 6 2 K J A Q M P I

